



<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia.
<b>NÚMERO:</b>	08/2018
<b>ASUNTO:</b>	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción III, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 18, 19, 22 y 23, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** de Pleno del año 2018, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día martes 04 cuatro de diciembre a las 10:00 diez horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Declaración de instalación de sesión solemne.
- III. Mensaje de la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.
- IV. Intervención de la Doctora Esperanza Loera Ochoa, Consejera Ciudadana de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- V. Lectura de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a cargo de la Doctora Esperanza Loera Ochoa, Consejera Ciudadana de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- VI. Mensaje del C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 03 DE DICIEMBRE DE 2018.

  
**C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800 Tel. 392 925 9940